

# Hoja de datos de seguridad

FRAGOL

según el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH)

modificado por 2020/878/UE

Número de versión: 6.1  
Reemplaza la versión de:

Revisión: 23.10.2025

## SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia/mezcla y de la empresa/empresa

### 1.1 Identificador de producto

|                                |                     |
|--------------------------------|---------------------|
| Nombre comercial               | FRAGOLTHERM X-40    |
| Identificación de la sustancia | Polidimetilsiloxano |
| Número CAS                     | 63148-62-9          |

### 1.2 Usos identificados relevantes de la sustancia o mezcla y usos desaconsejados

|                               |                                                                       |
|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| Usos identificados relevantes | Fluido de transferencia de calor<br>Uso profesional<br>Uso industrial |
| Usos desaconsejados           | No usarlo para fines privados (domésticos)                            |

### 1.3 Detalles del proveedor de la hoja de datos de seguridad

FRAGOL AG  
Solinger Straße 16  
D-45481 Mülheim,  
Alemania

Teléfono: +49 (0)208-300 02-50  
Telefax: +49 (0)208-300 02-33  
Correo electrónico:  
htf@fragol.de  
Página web:  
www.fragol.de

Correo electrónico (persona competente) htf@fragol.de

### 1.4 Número de teléfono de emergencia

|                                       |                                                                                                                         |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Servicio de información de emergencia | +49 (0)208-300 02-50<br>Este número solo está disponible durante el siguiente horario de oficina: lun-Vie 09:00 - 17:00 |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

## SECCIÓN 2: Identificación de riesgos

### 2.1 Clasificación de la sustancia o mezcla

Clasificación según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 (CLP)  
Esta sustancia no cumple los criterios de clasificación conforme al Reglamento nº 1272/2008/CE.

### 2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 (CLP)  
No es obligatorio.

### 2.3 Otros peligros

Resultados de la evaluación de PBT y vPvB  
Según los resultados de su evaluación, esta sustancia no es un PBT ni un vPvB.  
Propiedades disruptivas endocrinas  
No contiene un disruptor endocrino (DE) a una concentración de  $\geq 0,1\%$ .

## SECCIÓN 3: Composición/información sobre ingredientes

### 3.1 Sustancias

|                        |                     |
|------------------------|---------------------|
| Nombre de la sustancia | Polidimetilsiloxano |
| Identificadores        |                     |

# Hoja de datos de seguridad

según el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH)

modificado por 2020/878/UE

# FRAGOL

Número de versión: 6.1  
Reemplaza la versión de:

Revisión: 23.10.2025

---

CAS No

63148-62-9

# Hoja de datos de seguridad

FRAGOL

según el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH)

modificado por 2020/878/UE

Número de versión: 6.1  
Reemplaza la versión de:

Revisión: 23.10.2025

EC No

Polímero

## SECCIÓN 4: Medidas de primeros auxilios

### 4.1 Descripción de las medidas de primeros auxilios

#### Notas generales

No dejes a la persona afectada desatendida. Saca a la víctima de la zona de peligro. En caso de inconsciencia, coloca a la persona en posición de recuperación. Nunca le des nada por la boca. Quítate inmediatamente toda la ropa contaminada. En cualquier caso de duda o cuando los síntomas persistan, busca asesoramiento médico.

#### Tras la inhalación

Proporciona aire fresco. Si la respiración es irregular o se detiene, busca inmediatamente ayuda médica y comienza las primeras ayudas. En caso de irritación del tracto respiratorio, consulta a un médico.

#### Tras el contacto con la piel

Lávate con mucho jabón y agua. Si aparece irritación o sarpullido: busca consejo o atención médica.

#### Siguiendo el contacto visual

Riega abundantemente con agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, manteniendo los párpados separados. Quítate las lentes de contacto, si las tienes presentes y es fácil de hacer. Sigue enjuagando. Si la irritación ocular persiste: busca consejo o atención médica.

#### Tras la ingestión

Enjuaga la boca con agua (solo si la persona está consciente). NO provoques vómitos. Llama a un médico si te encuentras mal.

### 4.2 Los síntomas y efectos más importantes, tanto agudos como retardados

Hasta la fecha no se conocen los síntomas y efectos.

### 4.3 Indicación de atención médica inmediata y tratamiento especial

Trata con síntomas.

## SECCIÓN 5: Medidas de extinción de incendios

### 5.1 Medios extinguentes

#### Medios extintores adecuados

Rociar agua; Polvo seco de extinción; Dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>); Coordinar las medidas de extinción de incendios en el entorno del incendio.

#### Medios extintores inadecuados

Chorro de agua.

### 5.2 Riesgos especiales derivados de la sustancia o mezcla

#### Productos de combustión peligrosos

Durante el incendio podrían producirse humos o gases peligrosos. Monóxido de carbono (CO). Dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>). Formaldehído (el producto puede liberar vapores de formaldehído sospechosos de causar cáncer a temperaturas superiores a 150 °C).

### 5.3 Consejos para bomberos

Mantén los recipientes frescos con agua rociada. En caso de incendio y/o explosión, no exhales vapores. Coordina las medidas de extinción de incendios con el entorno del incendio. No permitas que el agua de extinción entre en desagües o cursos de agua. Recoja el agua contaminada por separado. Combate el fuego con las precauciones normales desde una distancia razonable.

#### Equipamiento especial de protección para bomberos

Aparato respiratorio autónomo (EN 133). Ropa protectora estándar para bomberos.

## SECCIÓN 6: Medidas de liberación accidental

### 6.1 Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia

#### Para personal no urgente

Retirad a las personas a un lugar seguro. Ventilad la zona afectada.

# Hoja de datos de seguridad

según el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH)  
modificado por 2020/878/UE

# FRAGOL

Número de versión: 6.1  
Reemplaza la versión de:

Revisión: 23.10.2025

---

## Para los equipos de emergencia

Lleva aparatos respiratorios si estás expuesto a vapores, polvo, spray o gases. Utiliza equipo de protección individual según sea necesario.

# Hoja de datos de seguridad

**FRAGOL**

según el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH)

modificado por 2020/878/UE

Número de versión: 6.1  
Reemplaza la versión de:

Revisión: 23.10.2025

## 6.2 Precauciones medioambientales

Mantente alejado de los desagües, aguas superficiales y subterráneas. Retiene el agua contaminada y deséchala.

## 6.3 Métodos y material para la contención y limpieza

Consejos sobre cómo contener un derrame

Tapar los desagües.

Consejos sobre cómo limpiar un derrame

Límpate con material absorbente (por ejemplo, tela, forro polar).

Técnicas de contención adecuadas

Uso de materiales adsorbientes.

Otra información relacionada con vertidos y liberaciones

Coloca en recipientes apropiados para su eliminación. Ventila la zona afectada.

## 6.4 Referencia a otras secciones

Productos de combustión peligrosos: véase la sección 5. Equipo de protección individual: véase la sección 8. Materiales incompatibles: véase la sección 10. Consideraciones sobre la eliminación: véase la sección 13.

## SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

Recomendaciones

- medidas para prevenir incendios, así como la generación de aerosoles y polvo

Utilice ventilación local y general. Úsalos solo en zonas bien ventiladas. Tomen medidas preventivas contra descargas estáticas.

Consejos sobre higiene laboral general

Lávate las manos después de usarlas. No comas, bebas ni fumes en las zonas de trabajo. Quita la ropa y el equipo de protección contaminados antes de entrar en las zonas de comida. Nunca dejes alimentos o bebidas cerca de productos químicos. Nunca coloques productos químicos en recipientes que normalmente se usan para alimentos o bebidas. Mantente alejado de alimentos, bebidas y alimentos para animales.

### 7.2 Condiciones para almacenamiento seguro, incluyendo cualquier incompatibilidad

Gestión de riesgos asociados

- Riesgos de inflamabilidad

Evita el calor, superficies calientes, chispas, llamas abiertas y otras fuentes de inflamación. No fumar.

- Sustancias o mezclas incompatibles

Evita los álcalis, sustancias oxidantes y ácidos.

Control de efectos

Protege contra la exposición externa, como

Calor. Altas temperaturas. Radiación UV/luz solar.

Consideración de otros consejos

Guárdalo en un lugar bien ventilado. Mantén el recipiente bien cerrado.

- Diseños específicos para salas de almacenamiento o recipientes

- Temperatura de almacenamiento

Temperatura máxima de almacenamiento: 50 °C

- Compatibilidades de embalaje

Guarda solo en el recipiente original.

### 7.3 Uso(s) final(es) específico(s)

Véase la sección 1.2.

## SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección personal

### 8.1 Parámetros de control, valores

# Hoja de datos de seguridad

según el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH)  
modificado por 2020/878/UE

**FRAGOL**

Número de versión: 6.1  
Reemplaza la versión de:

Revisión: 23.10.2025

---

## límite nacionales

# Hoja de datos de seguridad

según el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH)

modificado por 2020/878/UE

# FRAGOL

Número de versión: 6.1  
Reemplaza la versión de:

Revisión: 23.10.2025

No hay información disponible.

## DNELs/DMELs/PNECs relevantes y otros niveles umbral

No hay datos disponibles.

## 8.2 Controles de exposición

### Controles de ingeniería apropiados

Ventilación general. Proporcionar estaciones de lavado de ojos y duchas de seguridad en el lugar de trabajo.

### Medidas de protección individual (equipo de protección

#### individual) Protección ocular/facial



Usa gafas de seguridad con protección lateral (EN 166).

#### Protección de la piel



Ropa de protección (EN 340 y EN ISO 13688).

#### Protección de manos



Llevar guantes adecuados. Comprobar la estanqueidad o impermeabilidad antes de usarlos. Para fines especiales, se recomienda comprobar la resistencia a los productos químicos de los guantes protectores mencionados anteriormente junto con el proveedor de estos guantes. Los guantes de protección química son adecuados, y se analizan según la norma EN 374. ATENCIÓN: Llevar guantes resistentes a la humedad (oclusión) durante más de 4 horas se considera un riesgo en Alemania. La selección de los guantes adecuados no depende solo del material, sino también de otras características de calidad y varía de un fabricante a otro.

#### - Tipo de material

PVC: policloruro de vinilo, NBR: caucho acrilonitrilo-butadieno, IIR: goma isobuteno-isopreno (butilo), PVA: alcohol polivinílico, NP: neopreno, nitrilo

#### - Espesor del material

Utiliza guantes con un grosor mínimo de material:  $\geq 0,35$  mm.

#### - Tiempo de Avance del Material de Guante

Usa guantes con un tiempo mínimo de perrupción del material del guante: >60 minutos (permeación: nivel 3).

#### - Otras medidas de protección

Toma periodos de recuperación para la regeneración de la piel. Se recomienda la protección preventiva de la piel (cremas/ungüentos barrera). Láivate bien las manos después de manipularlas.

### Protección respiratoria

En caso de ventilación inadecuada, usar protección respiratoria. Mascarilla completa/media mascarilla/cuarto de mascarilla (EN 136/140). Tipo: A (contra gases y vapores orgánicos con punto de ebullición de  $> 65$  °C, código de colores: Marrón).

### Controles de exposición ambiental

Toma las precauciones adecuadas para evitar liberaciones incontroladas en el medio ambiente. Mantente alejado de los desagües, aguas superficiales y subterráneas.

## SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

|                                                                         |                          |
|-------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| Estado físico                                                           | Líquido                  |
| Color                                                                   | incolore                 |
| Olor                                                                    | inodoro                  |
| Punto de fusión/punto de congelación                                    | No determinado           |
| Punto de ebullición o punto de ebullición inicial y rango de ebullición | 155 – 308 °C a 1.013 hPa |

# Hoja de datos de seguridad

FRAGOL

según el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH)

modificado por 2020/878/UE

Número de versión: 6.1  
Reemplaza la versión de:

Revisión: 23.10.2025

|                |                                                              |
|----------------|--------------------------------------------------------------|
| Inflamabilidad | Este material es combustible, pero no se enciende fácilmente |
|----------------|--------------------------------------------------------------|

# Hoja de datos de seguridad

FRAGOL

según el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH)

modificado por 2020/878/UE

Número de versión: 6.1  
Reemplaza la versión de:

Revisión: 23.10.2025

|                                         |                                          |
|-----------------------------------------|------------------------------------------|
| Límite de explosión inferior y superior | LEL: UEL: no determinado                 |
| Punto conflictivo                       | > 120 °C (c.c.)                          |
| Temperatura de autoencendido            | > 400 °C                                 |
| Temperatura de descomposición           | No hay datos disponibles                 |
| pH (valor)                              | No determinado                           |
| Viscosidad cinemática                   | 5 mm <sup>2</sup> /s a 25 °C (DIN 51562) |

## Solubilidad

|                     |           |
|---------------------|-----------|
| Solubilidad en agua | insoluble |
|---------------------|-----------|

|                                                              |                                     |
|--------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| Coefficiente de partición n-octanol/agua (valor logarítmico) | Esta información no está disponible |
|--------------------------------------------------------------|-------------------------------------|

|                  |                 |
|------------------|-----------------|
| Presión de vapor | < 0 hPa a 20 °C |
|------------------|-----------------|

## Densidad y/o densidad relativa

|                            |                                                    |
|----------------------------|----------------------------------------------------|
| Densidad                   | 0,92 g/cm <sup>3</sup> a 25 °C (DIN 51757)         |
| Densidad de vapor relativa | No hay información disponible sobre esta propiedad |

|                                   |                        |
|-----------------------------------|------------------------|
| Características de las partículas | no relevante (líquido) |
|-----------------------------------|------------------------|

## 9.2 Otra información

|                                                     |                                                             |
|-----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| Información respecto a las clases de peligro físico | Clases de riesgo según GHS (peligros físicos): no relevante |
| Otras características de seguridad                  | No hay información adicional                                |

## SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

### 10.1 Reactividad

Este material no es reactivo en condiciones ambientales normales.

### 10.2 Estabilidad química

El material es estable bajo condiciones ambientales normales y previstas de almacenamiento y manipulación de temperatura y presión.

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Cuando se utiliza como se pretendía en ausencia de oxígeno, pueden desarrollarse cantidades mínimas de metano, hidrógeno y silanos altamente volátiles (tetra-metilsilano, CAS 75-76-3 y trimetilsilano, CAS 993-07-7), lo que conduce a una disminución adicional del punto de inflamación hacia el plomo.

### 10.4 Condiciones a evitar

Evita el calor, superficies calientes, chispas, llamas abiertas y otras fuentes de inflamación. No fumar.

### 10.5 Materiales incompatibles

Oxidantes.

# Hoja de datos de seguridad

según el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH)

modificado por 2020/878/UE

# FRAGOL

Número de versión: 6.1  
Reemplaza la versión de:

Revisión: 23.10.2025

---

## 10.6 Productos de descomposición peligrosos

# Hoja de datos de seguridad

FRAGOL

según el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH)

modificado por 2020/878/UE

Número de versión: 6.1

Revisión: 23.10.2025

Reemplaza la versión de:

No se conocen los productos de descomposición peligrosos razonablemente previstos producidos como resultado del uso, almacenamiento, vertido y calefacción. Productos de combustión peligrosos: véase la sección 5. Cuando se utiliza según lo previsto (hasta 425 ° C), se forman proporciones (<25%) de una mezcla de ciclo D (incluyendo octametilcyclotetrasiloxano (D4, CAS 556-67-2) y decametilcyclopentasiloxano (D5, CAS 541-02-6)). Esto conduce a una reducción del punto de inflamación hasta 50 ° C, una disminución del límite inferior de explosión y un aumento de la presión de vapor.

## SECCIÓN 11: Información toxicológica

### 11.1 Información sobre las clases de riesgo definidas en el Reglamento (CE) Nº

#### 1272/2008 Clasificación según GHS (1272/2008/CE, CLP)

Esta sustancia no cumple los criterios de clasificación conforme al Reglamento nº 1272/2008/CE.

#### Toxicidad aguda

No debe clasificarse como agudamente tóxico.

| Toxicidad aguda    |             |              |          |
|--------------------|-------------|--------------|----------|
| Ruta de exposición | Punto final | Valor        | Especies |
| oral               | LD50        | >5.000 mg/kg | rata     |
| Dérmico            | LD50        | >2,008 mg/kg | rata     |

#### Corrosión/irritación de la piel

No debe clasificarse como corrosivo/irritante para la piel.

#### Daño ocular/irritación ocular grave

No debe clasificarse como gravemente dañino para el ojo ni como irritante ocular.

#### Sensibilización respiratoria o cutánea

No debe clasificarse como sensibilizante respiratorio o cutáneo.

#### Mutagenicidad de células germinales

No debe clasificarse como mutagénico de células germinales.

#### Carcinogenicidad

No debe clasificarse como cancerígeno.

#### Toxicidad reproductiva

No debe clasificarse como tóxico reproductivo.

#### Toxicidad específica de órganos objetivo - exposición única

No debe clasificarse como un órgano tóxico específico (exposición única).

#### Toxicidad específica de órganos objetivo - exposición repetida

No debe clasificarse como un órgano tóxico específico (exposición repetida).

#### Riesgo de aspiración

No debe clasificarse como un riesgo de aspiración.

### 11.2 Información sobre otros peligros

#### Otra información

No hay información adicional.

## SECCIÓN 12: Información ecológica

### 12.1 Toxicidad

Según 1272/2008/EC: No debe clasificarse como peligroso para el medio acuático.

### 12.2 Persistencia y degradabilidad

Componente polimérico: no biodegradable. Eliminación por adsorción en lodo activado.

### 12.3 Potencial bioacumulativo

No hay datos disponibles.

# Hoja de datos de seguridad

FRAGOL

según el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH)

modificado por 2020/878/UE

Número de versión: 6.1  
Reemplaza la versión de:

Revisión: 23.10.2025

## 12.4 Movilidad en el suelo

Componente polimérico: Insoluble en agua.

## 12.5 Resultados de la evaluación de PBT y vPvB

Según los resultados de su evaluación, esta sustancia no es un PBT ni un vPvB.

## 12.6 Propiedades disruptivas endocrinas

No contiene un disruptor endocrino (DE) a una concentración de  $\geq 0,1\%$ .

## 12.7 Otros efectos adversos

No hay datos disponibles.

## SECCIÓN 13: Consideraciones sobre la disposición final

### 13.1 Métodos de tratamiento de residuos

Información relevante para la gestión de aguas residuales

No vaciar en los desagües. Evitar liberar al medio ambiente.

Tratamiento de residuos de contenedores/envases

Maneja los paquetes contaminados igual que la propia sustancia.

#### Disposiciones relevantes relacionadas con residuos

Lista de residuos, Decisión 2000/532/CE sobre la lista de residuos

No se puede asignar ningún número de código de residuos a este producto según el Catálogo Europeo de Residuos, ya que la clasificación solo es posible en función del uso previsto por el consumidor. El número de código de residuos debe asignarse según el Catálogo Europeo de Residuos (Decisiones de la Comisión 2000/532/CE y 2001/118/CE) en consulta con la Comisión Regional de Eliminación de Residuos

#### Observaciones

Por favor, considere las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. Los residuos se separarán en categorías que podrán ser gestionadas por separado por las instalaciones locales o nacionales de gestión de residuos.

## SECCIÓN 14: Información de transporte

|      |                                                                            |                                                                                     |
|------|----------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| 14.1 | Número ONU o número ID                                                     | No sujeto a la normativa de transporte                                              |
| 14.2 | Nombre propio de la ONU                                                    | No relevante                                                                        |
| 14.3 | Clase(s) de peligro de transporte                                          | ninguno                                                                             |
| 14.4 | Grupo de empaquetado                                                       | No asignado                                                                         |
| 14.5 | Riesgos medioambientales                                                   | No peligroso para el medio ambiente según las regulaciones de mercancías peligrosas |
| 14.6 | Precauciones especiales para el usuario                                    | No hay información adicional.                                                       |
| 14.7 | Transporte marítimo en grandes cantidades según los instrumentos de la OMI | No hay datos disponibles.                                                           |

### Información adicional para cada uno de los Reglamentos Modelo de la ONU

#### Transporte de mercancías peligrosas por carretera, ferrocarril y vías navegables interiores (ADR/RID/ADN) - información adicional

No está sujeto a ADR, RID ni ADN.

#### Código Internacional de Mercancías Peligrosas Marítimas (IMDG) - información adicional

No está sujeto a IMDG.

#### Organización de Aviación Civil Internacional (ICAO-IATA/DGR) - información adicional

No está sujeto a la OACI-IATA.

# Hoja de datos de seguridad

FRAGOL

según el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH)

modificado por 2020/878/UE

Número de versión: 6.1  
Reemplaza la versión de:

Revisión: 23.10.2025

## SECCIÓN 15: Información regulatoria

### 15.1 Normativas/legislación de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o mezcla Disposiciones relevantes de la Unión Europea (UE)

#### Restricciones según REACH, Anexo XVII

No está listado.

#### Lista de sustancias sujetas a autorización (REACH, Anexo XIV) / SVHC - lista de candidatos

No está listado.

#### Directiva Seveso

| 2012/18/UE (Seveso III) |                                              |                                                                                                |       |
|-------------------------|----------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| No                      | Categorías de sustancias/peligros peligrosos | Cantidad cualificada (toneladas) para la aplicación de requisitos de nivel inferior y superior | Notas |
|                         | No asignado                                  |                                                                                                |       |

#### Reglamento relativo al establecimiento de un Registro Europeo de Liberaciones y Transferencias de Contaminantes (PRTR)

No está listado.

#### Directiva Marco del Agua (PMA)

No está listado.

#### Reglamento (UE) 2019/1148 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de junio de 2019 sobre la comercialización y uso de precursores de explosivos, modificando el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y derogando el Reglamento (UE) nº 98/2013

No está listado.

#### Regulación sobre contaminantes orgánicos persistentes (POP)

No está listado.

#### Regulaciones nacionales (Alemania)

#### Verordnung über Anlagen zum Umgang mit wassergefährdenden Stoffen (Ordenanza sobre instalaciones para el manejo de sustancias peligrosas para el agua) (AwSV)

Wassergefährdungsklasse, WGK 1 ligeramente peligroso para el agua  
(water hazard class)

#### Instrucciones técnicas sobre control de calidad del aire (Alemania)

| Número | Grupo de sustancias  | Clase | Conc.         | Flujo másico | Concención masiva    | Notación |
|--------|----------------------|-------|---------------|--------------|----------------------|----------|
| 5.2.5  | Sustancias orgánicas |       | ≥ 25% en peso | 0,5 kg/h     | 50 mg/m <sup>3</sup> | 3)       |

#### Notación

3) Un flujo másico total de 0,50 kg/h o una concentración másica total de 50 mg/m<sup>3</sup>, cada uno de los cuales debe indicarse como carbono total, no debe ser ex-ceed (excepto materia particulada orgánica)

#### Almacenamiento de sustancias peligrosas en contenedores no estacionarios (TRGS 510) (Alemania)

Clase de almacenamiento (LGK) 10 (líquidos combustibles)

### 15.2 Evaluación de la seguridad química

El proveedor no ha realizado ninguna evaluación de seguridad química para esta sustancia.

# Hoja de datos de seguridad

según el Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH)

modificado por 2020/878/UE

# FRAGOL

Número de versión: 6.1  
Reemplaza la versión de:

Revisión: 23.10.2025

## SECCIÓN 16: Otra información

### Indicación de cambios (hoja de datos de seguridad revisada)

| Sección | Entrada anterior (texto/valor)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Entrada real (texto/valor)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|---------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.1     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Número CAS: 63148-62-9                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 3.1     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Número de CAS: 63148-62-9                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 7.3     | Uso(s) final(es) específico(s):<br>No hay información adicional.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Uso(s) final(es) específico(s): Véase la sección 1.2.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 9.1     | Temperatura de autoencendido:<br>>400 °C (temperatura de autoencendido (líquidos y gases))                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Temperatura de autoencendido:<br>>400 °C                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 13.1    | Lista de residuos, Decisión 2000/532/CE sobre la lista de residuos: Para este producto, no se puede definir ningún número de código de residuos según la Lista Europea de Residuos (EAK), ya que solo el uso previsto por el consumidor permite la asignación. El número de código de residuos se determinará conforme a la lista europea de residuos (Decisiones de la Comisión 200/532/CE y 2001/118/CE) en consulta con la entidad de eliminación de residuos/fabricante/autoridad | Lista de residuos, Decisión 2000/532/CE sobre la lista de residuos: No se puede asignar ningún número de código de residuos a este producto según el Catálogo Europeo de Residuos, ya que la clasificación solo es posible en función del uso previsto por el consumidor. El número de código de residuos debe asignarse conforme al Catálogo Europeo de Residuos (Decisiones de la Comisión 200/532/CE y 2001/118/CE) en consulta con la empresa regional de eliminación de residuos |
| 16      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Abreviaturas y acrónimos: cambio en el listado (tabla)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

### Abreviaturas y siglas

| Abbr.    | Descripciones de las abreviaturas utilizadas                                                                                                                                                                                        |
|----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ADN      | Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voies de navigation in-térieures (Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores) |
| ADR      | Accord relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)                                                              |
| CAS      | Servicio de Resúmenes Químicos (servicio que mantiene la lista más completa de sustancias químicas)                                                                                                                                 |
| CLP      | Reglamento (CE) n° 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas                                                                                                                                     |
| DGR      | Regulaciones de Mercancías Peligrosas (véase IATA/DGR)                                                                                                                                                                              |
| DMEL     | Nivel de efecto mínimo derivado                                                                                                                                                                                                     |
| DNEL     | Nivel sin efecto derivado                                                                                                                                                                                                           |
| EC No    | El Inventario CE (EINECS, ELINCS y la lista de PLN) es la fuente del número CE de siete dígitos, un identificador de sustancias disponibles comercialmente dentro de la UE (Unión Europea)                                          |
| ED       | Disruptor endocrino                                                                                                                                                                                                                 |
| EINECS   | Inventario Europeo de Sustancias Químicas Comerciales Existentes                                                                                                                                                                    |
| ELINCS   | Lista Europea de Sustancias Químicas Notificadas                                                                                                                                                                                    |
| GHS      | "Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Sustancias Químicas" desarrollado por las Naciones Unidas                                                                                                          |
| IATA     | Asociación Internacional de Transporte Aéreo                                                                                                                                                                                        |
| IATA/DGR | Reglamento de Mercancías Peligrosas (DGR) para el transporte aéreo (IATA)                                                                                                                                                           |
| OACI     | Organización de Aviación Civil Internacional                                                                                                                                                                                        |
| IMDG     | Código Internacional de Mercancías Peligrosas Marítimas                                                                                                                                                                             |
| LD50     | Dosis letal 50 %: la DL50 corresponde a la dosis de una sustancia testada que causa letalidad del 50 % durante un intervalo de tiempo específico                                                                                    |

# Hoja de datos de seguridad

FRAGOL

según el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH)

modificado por 2020/878/UE

Número de versión: 6.1  
Reemplaza la versión de:

Revisión: 23.10.2025

|     |                                    |
|-----|------------------------------------|
| LEL | Límite inferior de explosión (LEL) |
|-----|------------------------------------|

# Hoja de datos de seguridad

FRAGOL

según el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH)

modificado por 2020/878/UE

Número de versión: 6.1  
Reemplaza la versión de:

Revisión: 23.10.2025

| Abbr.   | Descripciones de las abreviaturas utilizadas                                                                                                                                        |
|---------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| LGK     | Lagerklasse (clase de almacenamiento según TRGS 510, Alemania)                                                                                                                      |
| PNL     | Polimérito sin Ya Desarrollado                                                                                                                                                      |
| PBT     | Persistente, Bioacumulativo y Tóxico                                                                                                                                                |
| PNEC    | Concentración sin efecto prevista                                                                                                                                                   |
| ALCANCE | Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de Sustancias Químicas                                                                                                             |
| RID     | Règlement concernant le transport International ferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril) |
| SVHC    | Sustancia de Muy Alta Preocupación                                                                                                                                                  |
| TRGS    | Technische Regeln für Gefahrstoffe (normas técnicas para sustancias peligrosas, Alemania)                                                                                           |
| UEL     | Límite superior de explosión (UEL)                                                                                                                                                  |
| vPvB    | Muy persistente y muy bioacumulativo                                                                                                                                                |

## Referencias literarias clave y fuentes de datos

Reglamento (CE) nº 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas. Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), modificado por 2020/878/UE.

Transporte de mercancías peligrosas por carretera, ferrocarril y vías navegables interiores (ADR/RID/ADN). Código Internacional de Mercancías Peligrosas Marítimas (IMDG). Reglamento de Mercancías Peligrosas (DGR) para el transporte aéreo (IATA).

## Aviso legal

Esta información se basa en el estado actual de nuestro conocimiento. Esta SDS ha sido compilada y está destinada exclusivamente a este producto. FRAGOL no puede anticipar todas las condiciones bajo las cuales esta información y su producto, o los productos de otros fabricantes en combinación con su producto, puedan ser utilizados. Es responsabilidad del usuario garantizar condiciones seguras para el manejo, almacenamiento y eliminación del producto, y asumir la responsabilidad por pérdidas, lesiones, daños o gastos debidos a un uso inadecuado. La información de la hoja fue redactada basándose en el mejor conocimiento y experiencia actualmente disponible.